

ACTA 01.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las catorce horas del día veinte de Enero del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, la cual es Presidida por la Ciudadana Mtra. Beatriz Piña Vergara, Síndica Única y Presidenta del Comité; Licenciado Daniel Cortina Martínez, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité; Licenciado Luciano Folgueras Pioli, Regidor Noveno y Comisionado de Transparencia; Licenciado Eduardo Andrade Rocha, Coordinador del Área Jurídica; y Ciudadana Licenciada Alejandra Michelle Morales Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Solicitud de Prórroga para solicitud de Información número de Folio 300560000000722.
- 4.- Cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista y verificación de quórum.- La Presidenta del Comité Ciudadana Beatriz Piña Vergara, solicita al Secretario Técnico Lic. Daniel Cortina Martínez, para que realice el pase de lista y después de que se corrobora que se encuentran reunidos la totalidad de los miembros del Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en el uso de la voz la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la sesión del Comité. -----

2.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los asistentes del orden del día que tienen a la vista y acuerdan por **mayoría de votos** su aprobación. -----

3.- Solicitud de Prórroga por diez días. Análisis y aprobación por parte del Comité de Transparencia para solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y



Beatriz P x



ACTA 01.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

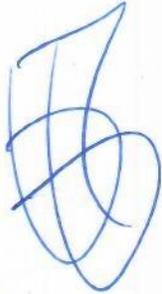
Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, solicitada por el titular de la Dirección de Obras Públicas a través del Oficio OP/OP-2022-0007 de fecha 20 de Enero del año en curso, con referencia a una solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el sistema SISA 2.0, con número de folio 300560000000722 donde se solicita la siguiente información:

- En el municipio de Tuxpan de R. Cano, Veracruz, existe una vialidad denominada Boulevard Manuel Maples Arce (o camino o carretera a la Barra Norte, Boulevard Adolfo López Mateos o cualquier otro nombre que se le haya asignado), que conecta la colonia Ruiz Cortínez con la Mata de Tampamahoco, Barra Norte, de ese municipio. Del punto del ejido la Ceiba al puente de la Mata de Tampamachoco, corresponde al ejido La Calzada. Sobre esta vialidad existen instaladas diversas dependencias federales: Secretaría de Marina, APITUX, Guardia Nacional, entre otras. Pido tengan a bien informar si dentro de sus archivos físicos o digitales se cuenta con los siguientes datos:
 - i) si esa vialidad es federal, estatal o local;
 - ii) cuándo se construyó esa vialidad;
 - iii) si existe un convenio de colaboración para la administración de la aludida vialidad, celebrada con el Gobierno Federal o entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Tuxpan;
 - iv) de existir licitación pública para la construcción de esa vialidad, deberá acompañarse digitalmente a la respuesta;
 - v) de existir convenio de administración, cesión o de otra índole, deberá acompañarse digitalmente a la respuesta;
 - vi) de existir cualquier otra documentación que ampare la construcción, terminación, administración, reglamentación y demás inherentes a esa vialidad, deberá anexarse digitalmente a su respuesta; y
 - vii) qué área, administración, orden de gobierno se encarga actualmente de la administración de ese tramo vial.

- El rango de búsqueda deberá abarcar del año 1950 a la presente fecha.

Acto seguido se inicia con el pase de lista y se produce a declarar válida la sesión existiendo quórum legal, por estar presentes en su mayoría los integrantes del Comité de Transparencia que fueron convocados, y se procede a declarar válida la sesión -----

Una vez agotado el primer punto del orden del día, se procede al análisis y en su caso aprobación por parte del Comité de Transparencia para efecto de solicitar del plazo referido en el Art. 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Bedez P. U.



ACTA 01.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

del Estado de Veracruz, con referencia a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el sistema SISAI 2.0 con número de folio 300560000000722, por lo que el Comité determina de que, toda vez que la información solicitada abarca del periodo 1950 hasta la fecha actual y el área del Archivo General Municipal se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva para la localización de la misma, se considera prudente otorgar la prórroga solicitada por la Dirección de Obras Públicas, para así estar en condiciones de dar una respuesta de conformidad con los principios de la materia, por lo tanto, este Comité aprueba por unanimidad la prórroga.-----

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- La Presidenta del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por **MAYORÍA DE VOTOS**.-----

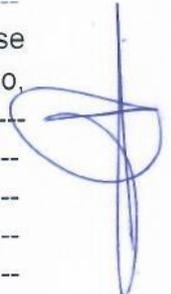
SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que se remita el presente resolutivo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el sistema SISAI 2.0, dando cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 300560000000722.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del Departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX D, "Actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas extraordinarias 2022, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de transparencia del Ayuntamiento.-----

CIERRE DE SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y se cierra la presente sesión, a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----



Bealuz P. U.



ACTA 01.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**FIRMAS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA EL MUNICIPIO DE
TUXPAN, VERACRUZ.**



Mtra. Beatriz Piña Vergara
Sindica Única
Presidenta.



Lic. Luciano Folgueras Pioli
Regidor Noveno
Vocal.

Lic. Eduardo Andrade Rocha
Coordinador Área Jurídica
Vocal.



Lic. Alejandra Michelle
Morales Cruz
Titular de la Unidad de
Transparencia
Vocal.



Lic. Daniel Cortiña Martínez
Secretario Técnico H. Ayto.
Secretario Técnico.